

suos. y sea difícil de que pudiera notarse
otro, mediante las Circunstancias de ellos

Por Alcalde de la Hermandad del Estado llano, a
Alfonso Marcelino Gomez

Por Procurador de Pobres a Juan Perez Menduina

Por fiel de los libros del Alporchon de Albazete
a Antonio Perez Menduina

Por fiel de los libros de los Alporchones de Aencia
y Vullena a Pedro Joseph Jaen de Galber

Por fiel de Partir las Aguas del Heredamiento
de Albazete a Barme. Perez de las Muelas

Por fiel de Partir las Aguas del Heredamiento
de Aencia a Juan Saer Carrasco

Por fiel de Partir las Aguas del Heredamiento de
Vullena a Ramon Lopez

Por fiel de Partir las Aguas de los heredamientos
del Hornillo, serrata, y Alquitran a Pedro de
Moya,

Por fiel del Contraste a Joseph Perez Menduina

Por fiel de la Romana del Mercado a Pedro Moreno
Benavente

Por fiel de la Romana de la Carniceria, a Joseph
Perez Menduina

Por fiel del Pelos a Juan Gabriel Guindel

Por Contador Continuo Pedro Moreno Benavente
Interin Nouelbe el R. Consejo de la Representa^{on}
mandada hacer sobre aguer toca hacer el nom-
bramiento

Por Comisario de Niños Expositos al Sr. D. Gines
de Moya Regidor

Por Procurador Substituto a Juan Perez Men-
duina



